



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8.573/2019  
Resolución D-EXA N° 052/2020  
Salta, 04 de marzo de 2020

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Nota EXA N° 497/2020, Dra. Silvana Elinor FLORES LARSEN, ha presentado excusación para actuar como Jurado en el presente concurso, motivado por compromisos asumidos anteriormente que imposibilita su participación.

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos (Res. C.S. N° 661/88), corresponde emitir instrumento legal de sustitución de miembros del Jurado que habrá de entender en la convocatoria que se tramita por estos actuados.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJERO DIRECTIVO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Sustituir a la Dra. Silvana Elinor FLORES LARSEN en la integración del Jurado del Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA: 456/2019, el que quedará conformado de la siguiente manera:

**MIEMBROS DEL JURADO**

**TITULARES**

Dra. María Teresa MONTERO LAROCCA  
Dr. Marcelo Daniel GEA  
Dr. Fernando Florentín TILCA

**SUPLENTE**

Dr. Carlos Alberto CADENA  
Ing. Telmo Santiago MOYA GRONDONA  
Ing. Humberto Francisco BARCENA

**ARTICULO 2°.-** Notifíquese fehacientemente a todas las personas mencionadas en el Artículo 1°, y a los aspirantes aceptados (Res. D-EXA N° 616/2019). Hágase saber con copia a la Dirección de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Secretaría Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera y en la página web de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC  
rfa.

Esp. WALTER ALBERTO GARZON  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



DR. CAMILO ALBERTO JADUR  
CONSEJERO DIRECTIVO  
A/C DE DECANATO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA